

H.AYUNTAMIENTO DE JUANACATLAN, JALISCO



DIRECCION DEL REGISTRO CIVIL

INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES

PERIODO: ENERO A MARZO DEL 2024.

1.-INTRODUCCION.

La administración pública de Juanacatlan Jalisco en el periodo del 2021-2024 determina la necesidad de atender las solicitudes de la población mediante las diversas direcciones a su cargo, considerándose dentro de ellas el Registro Civil.

Se tiene el compromiso de trabajar para la ciudadanía, eficientando la atención a la población, impulsando una atención de calidad y calidez que evidencie el profesionalismo en el servicio. Es necesario contar con una administración sensible a la población y que su principal característica sea la honestidad.

Si bien se sabe el Registro Civil es el encargado de proteger la certeza jurídica y el orden legal, con la facultad de inscribir hechos y actos del estado civil de las personas, por lo cual su relación con la ciudadanía es muy cercana.

Es por ello, que la Dirección del Registro Civil, realiza el 10to informe para poder evidenciar las actividades reflejadas durante el periodo trimestral de ENERO A MARZO del 2024, con la finalidad de poder llevar un control de las actividades y saber en qué se puede eficientar el trabajo.

El informe determina los objetivos de la dirección, actividades realizadas y FODA de la Dirección del Registro.

2.-OBJETIVO DEL INFORME.

Evidenciar el trabajo realizado por parte de la Dirección del Registro Civil de Juanacatlan Jalisco durante el periodo trimestral de Enero a Marzo del 2024.

2.1 OBJETIVO GENERAL DEL REGISTRO CIVIL

Proteger la certeza jurídica y el orden legal al inscribir los hechos y actos del estado civil de las personas del Municipio de Juanacatlan, para lograr prestar servicios de calidad y calidez ante la ciudadanía.

3.-PROGRAMA DE TRABAJO.

INDICADOR	OBJETIVO	ACTIVIDADES	META PROGRAMADA
Organización.	Elevar la calidad de los servicios proporcionados a la ciudadanía mediante la implementación de la mejora continua y la modernización	Seguimiento a la implementación y actualización del Manual de Operación y Procedimientos.	Enero a Marzo del 2024.
		Registrar el nacimiento de personas de Juanacatlan.	Enero a Marzo del 2024.
		Registrar la defunción de las personas fallecidas dentro de la jurisdicción territorial del municipio de Juanacatlan	Enero a Marzo del 2024.
		Registrar el matrimonio de las personas dentro de la jurisdicción territorial del municipio de Juanacatlan	Enero a Marzo del 2024.
		Registrar el divorcio de las personas que hayan contraído matrimonio en el municipio de Juanacatlan.	Enero a Marzo del 2024.
		Registrar el reconocimiento de hijos de padres que no lo hayan hecho al momento del registro primigenio en el municipio de Juanacatlan	Enero a Marzo del 2024.
		Registrar la adopción de padres que no lo hayan hecho al momento del registro	Enero a Marzo del 2024.

	administrativa.	primigenio en el municipio de Juanacatlan.	
		Registrar sentencias que hayan causado ejecutoria de anotaciones marginales y modificaciones sobre los registros realizados en el municipio de Juanacatlan.	Enero a Marzo del 2024.
		Otorgar permisos de inhumación, exhumación y rehumación.	Enero a Marzo del 2024.
		Realizar aclaraciones administrativas	Enero a Marzo del 2024.
		Otorgar constancias de inexistencia.	Enero a Marzo del 2024.
		Certificaciones en papel bond.	Enero a Marzo del 2024.

3.1 Misión.

Registrar y dar certificación a los actos del estado civil de los habitantes de Juanacatlan, expidiendo con ello las actas respectivas para cada caso en particular.

3.2 Visión.

Lograr un cambio de imagen del Registro Civil para ser un referente ante la ciudadanía en el otorgamiento de servicios con mayor rapidez y eficiencia, que trabaje con sentido humano para garantizar el servicio.

3.3 Valores del Área.

Los valores son principios que nos permiten orientar nuestro comportamiento en función de realizarnos como personas. En ese contexto, el actuar de los servidores de la Dirección del Registro Civil de Juanacatlan deben estar enmarcados en:

- Honestidad

- Respeto
- Responsabilidad
- Compromiso

4. INFORME CUALITATIVO Y CUANTITATIVO.

4.1 LEVANTAMIENTOS DE ACTAS DE OCTUBRE A DICIEMBRE DEL 2023.

NACIMIENTOS.

En el periodo de enero a marzo del 2024 se han realizaron un total de 48 registros de nacimientos del acta número 1-48

MATRIMONIOS.

Se han realizado 14 levantamientos de actas de matrimonios, bajo el régimen de sociedad legal fueron 1-14

Se realizan los levantamientos de actas un día antes de la celebración con el fin de revisar el convenio patrimonial, testimoniales y las actas.

DEFUNCIONES.

Se han registraron 26 defunciones, teniéndose el registro desde el acta 1-26.

DIVORCIO.

Se registraron 7 divorcios por orden judicial, de los cuales se hace la publicación en los estrados de este Registro Civil, del acta 1-7.

RECONOCIMIENTOS

Se realizó 2 reconocimientos en el periodo de enero a marzo del 2024.

4.2 SERVICIOS OTORGADOS.

ANOTACIONES MARGINALES POR NOTIFICACION.

Por notificación del juez menor se realizaron 3 anotaciones marginales en los meses de enero a marzo del 2024

PERMISOS DE INHUMACION, EXHUMACION, REINHUMACION Y TRASLADO.

Se otorgaron 21 permisos de inhumación

Se otorgaron 6 permisos de exhumación en el panteón.

Se otorgaron 3 permisos de re inhumación en el panteón.

Se otorgaron 1 orden de traslado.

ACLARACIONES ADMINISTRATIVAS

Se realizaron 6 aclaraciones administrativas en el sentido de modificación de una letra se les otorgo su expediente para entregarse a la Dirección General del Registro Civil, en esta administración se llevan las notificaciones a Guadalajara para que la población no se traslade, asimismo considerándose que se aplica conforme a la ley el sentido de pasar un expediente por aclaración y no negar el servicio.

INSCRIPCIONES

Se realizaron 9 inscripciones de nacimiento y defunción, toda vez que los solicitantes acreditaron e integraron su expediente correspondiente.

IMPRESIÓN DE ACTAS

En el periodo de enero a marzo del presente año se imprimieron un total de **1,563** extractos de actas de nacimiento, defunción, matrimonio y divorcio.

Asimismo se imprimieron un total de 52 actas foráneas, los cuales son solicitados por parte de ciudadanos que no tuvieron un registro en Jalisco, siendo la solicitud de otros estados.

IMPRESIÓN DE CURP.

Toda vez que se presenta un ciudadano a solicitar la impresión de su CURP se le otorga por parte de la dirección de registro civil de manera certificada.

De lo cual se cuantifica 600 curp impresos.

CERTIFICACION

Se realizaron un total de 20 certificaciones de actas.

CONSTANCIAS DE INEXSITENCIA.

Se realizó 10 constancias de inexistencia.

CARGA DE ACTAS DE NACIMIENTO

Al presentarse un ciudadano o mediante llamada telefónica solicitaron la impresión de su acta, sin embargo al no estar en el sistema es necesario hacer la búsqueda en el libro donde se realizó el asentamiento, teniendo que subir el acta o en caso que existiera un error de escritura es necesario realizar la modificación correspondiente.

Se realizaron 234 cargas de actas de nacimiento, matrimonio y defunción.

DIVORCIO ADMIISTRATIVO.

Se ha realizado 0 divorcios administrativo, toda vez que las partes acreditaron no tener bienes bajo escritura pública, no tener hijos y tener más de un año de casados teniéndose la obligación de dictar la resolución y levantar las actas posterior a los 30 días naturales de la solicitud.

4.3 ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS.

REGISTRO DE FOLIOS DE ACTAS CANCELADAS FORMAS VERDES.

En el periodo de enero a marzo del 2024, se expidieron actas como anteriormente se menciona, sin embargo por motivos extra especiales como lo son que la impresora tomo de manera inadecuada el formato dando una impresión chueca o se imprimió la mitad etc.

Por lo anterior, se procede a cancelarse dichas formas verdes las cuales son entregadas por la dirección de compras a la dirección a mi digno cargo por lo que corresponde al periodo de enero a marzo se tiene un total de 20 formatos verdes canceladas.

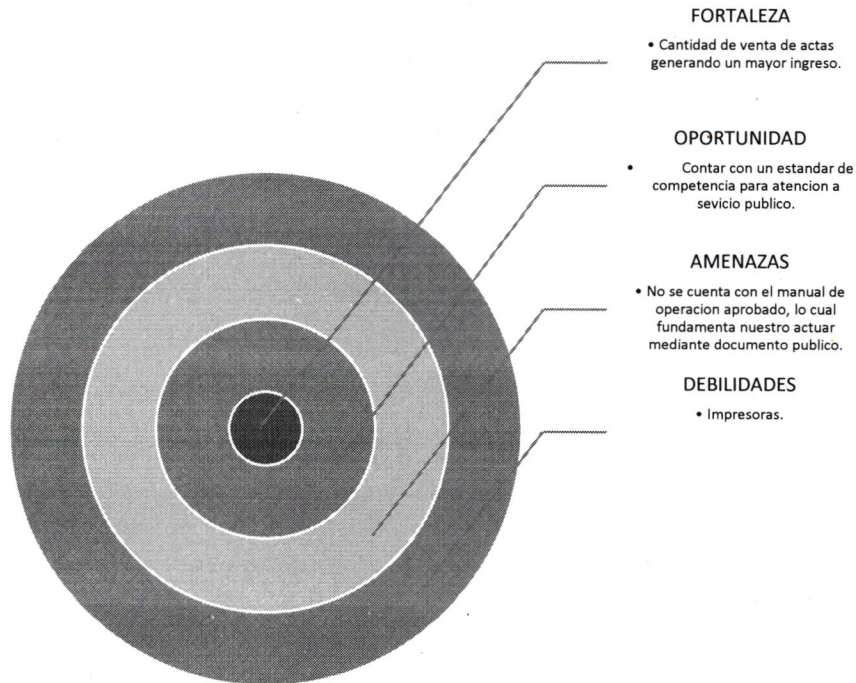
INFORMES ENTREGADOS POR LA DIRECCION DEL REGISTRO CIVIL.

1. DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL: Se acudió a la Dirección General del Registro Civil ubicada en la Avenida Alcalde 1855 en Guadalajara Jalisco para hacer entrega de las actas levantadas durante el mes de enero a marzo del 2024 correspondiente a nacimientos, matrimonio, defunciones y divorcios del Registro Civil de Juanacatlan Jalisco. Asimismo con el objetivo de realizar la compra de las FORMAS para los levantamientos de las nuevas actas, a su vez se realiza la solicitud en oficialía de partes para las actas gratuitas.
2. INEGI: Se acudió al INEGI con la finalidad de entregar los reportes de nacimiento, matrimonio, defunciones generales, defunciones fetales, matrimonios igualitarios, divorcios, con el objetivo de coadyuvar a la estadística nacional en lo que corresponde al municipio de Juanacatlan. Entregando las actas en blanco correspondientes a dicha institución y a su vez los certificados de defunción en color rosa.
3. CONTRALORIA CIUDADANA: Se entregó 3 informes de Ingresos del Registro Civil correspondiente a los meses de enero a marzo del 2024, ascendiendo los ingresos generados en la cantidad de \$198,535.39 ante la Contraloría Ciudadana de este Ayuntamiento correspondiente únicamente a la oficialía 01.
4. SALUD: El Director del Centro de Salud ha acudido 3 veces al registro civil para hacerle entrega de los informes dirigidos a la Secretaria de Salud., correspondientes a los meses de enero a marzo del 2024 entregándose asimismo los certificados de defunción y de nacimiento hoja blanca.

NOTIFICACIONES

Se realizó 0 notificación de las muerte violenta a la Fiscalía del Estado de Jalisco directamente a la Coordinación de Homicidios Intencionales en cuanto a la orden de inhumación y levantamiento de acta solicitada bajo oficio.

5.-ANALISIS FODA.



JUANACATLAN JALISCO A 30 DE MARZO DEL 2024.

Licenciada. Viridiana Betsabe López
Directora del Registro Civil del H.
Constitucional de Juanacatlan Jalisco.

